

## I.2.2. Acuerdo 4 de la Comisión de Títulos del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid de 18-02-2025 por el que se aprueba, por delegación, los precios públicos correspondientes a renovaciones de títulos propios de larga duración (20 o más ECTS) para el curso 2025/2026.

Reunida la **Comisión de Títulos** del Consejo Social, en sesión ordinaria de 18 de febrero de 2025, en el ejercicio de la delegación de competencias del Pleno del Consejo Social (Acuerdo 16/343 de 07.05.2024; BOCM de 29.05.2024) y en atención a la propuesta y documentación presentada por la Vicerrectora de Posgrado y Formación Continua

**APRUEBA**, por asentimiento, los precios públicos correspondientes a renovaciones de títulos propios de larga duración (20 o más ECTS) para el curso 2025/2026 que constan como ANEXO.


El presente ACUERDO es definitivo y agota la vía administrativa, de conformidad con los artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 128.1 de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid. Frente al mismo podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo, o bien, alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de los dos meses siguientes a su publicación, de conformidad con los artículos 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Cantoblanco, a fecha de firma electrónica  
El presidente del Consejo Social  
P.D. El presidente de la Comisión de Títulos del Consejo Social  
(Acuerdo 7/05/2024; BOCM 29/05/2024)

### ANEXO

#### BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	5536-5846-3851P576A-6E6E	Fecha	21/03/2025
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5536-5846-3851P576A-6E6E">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5536-5846-3851P576A-6E6E</a>	Página	7/442



	<b>PRECIO ANTERIOR</b>	<b>PRECIO APROBADO</b>
• Diploma de Experto en Tributación	2.750€	2.950€
• Máster de Formación Permanente en Propiedad Intelectual, Industrial y Nuevas Tecnologías	7.900€	8.900€
• Máster de Formación Permanente en Contratación Digital e Inteligencia Artificial	7.900€	8.900€
• Máster de Formación Permanente en Lenguaje e Inteligencia Artificial	3.860€	4.090€
• Máster de Formación Permanente en Ecografía Clínica en el Punto de Atención	2.800€	3.000€
• Máster de Formación Permanente en Endometriosis HULP-UAM	4.000€	6.000€
• Diploma de Experto en Comunicación Pública, Divulgación de la Ciencia y Asesoramiento Científicos	2.000€	1.900€
• Estudios en Mundo Actual: Claves y Desafíos	420€	430€

**BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5536-5846-3851P576A-6E6E	<b>Fecha</b>	21/03/2025
<b>Firmado Por</b>	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5536-5846-3851P576A-6E6E">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5536-5846-3851P576A-6E6E</a>	<b>Página</b>	8/442

